

PLAN OPERATIVO ANUAL -POA

EJERCICIO FISCAL 2016

Actualizado: Julio 2015

INDICE

Descripción	PAG.
1 INTRODUCCION	3
2 DIAGNOSTICO	5
2.1 Análisis de mandatos y Políticas	5
a) Base Legal	5
b) Visión	6
c) Misión	6
d) Relación Agenda del Cambio	6
2.2 Análisis Situacional	6
a) Situación del Sector	6
b) Análisis de la Situación Organizacional	10
2.3 Análisis de la Problemática	11
a) Situación del País	11
b) Construcción de un Modelo	13
c) Objetivo Estratégico	14
d) Identificación de Resultados	14
2.4 Análisis de Actores	16
2.5 Objetivos Operativos	17
2.6 Compromisos	17
3 PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCION)	18
4 ACCIONES	20
5 PROGRAMACION Y COSTEO DE RESULTADOS	20
5.1 Determinación de Centros de Costo y Categorías (Cuadro)	20
5.2 Programación mensual de Productos, subproductos y CC.	21
5.3 Insumos de Subproducto y Costos de cada Centro de Costo	21
6 PROGRAMACION DE RECURSO HUMANO	21
7 DEFINICION DE INDICADORES DE RESULTADO	22
8 DEFINICION DE INDICADORES DE PRODUCTO	22
9 ANEXOS	24

1. INTRODUCCION

El Fondo Para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL, creado en 1996 por la Ley General de Telecomunicaciones. Como unidad administrativa financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda es la encargada de otorgar subsidios para promover el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos. FONDETEL evalúa y prioriza proyectos específicos y realiza subastas públicas para adjudicar los proyectos calificados al oferente que solicita el menor subsidio; con éste se suscribe un contrato de ejecución de la inversión, lo que implica la ejecución física del proyecto y el funcionamiento de los servicios instalados. El subsidio se otorga cuando el proyecto ha sido realizado y los servicios telefónicos contratados funcionan satisfactoriamente. Esto conforme las normas de Ley General de Telecomunicaciones.

Desde el inicio de sus actividades, FONDETEL ha desarrollado proyectos de telefonía básica por medio de la instalación y funcionamiento de teléfonos comunitarios e institucionales en beneficio de las comunidades urbanas y rurales de bajos ingresos en casi todo el país. El proceso de instalación de los teléfonos comunitarios, se realizó seleccionando determinada persona -en un local, casa particular o negocio-, y los institucionales o Públicos, en una institución pública o privada con servicio social. En ambos casos, el propósito era servir a los demás habitantes de la comunidad por medio de brindar el servicio a todos los usuarios finales que necesitan utilizar este servicio para realizar la comunicación local, nacional e internacional. La señal de estos servicios teléfonos comunitarios e institucionales era por medio sistema satelital, inalámbrica y de red, con el uso de aparatos telefónicos convencionales, inicialmente analógico y luego digital.

El avance actual y desarrollo de las telecomunicaciones permite brindar diversidad de servicios que representan beneficios y oportunidades a la población usuaria; sin embargo, el acceso a estas oportunidades que ofrecen estas comunicaciones modernas de la conectividad -telefonía e internet- sigue sin ser igual para todos, según datos que se mencionan en este documento, haciendo evidente la brecha digital interna, por la desigualdad de oportunidades entre las poblaciones de las ciudades y áreas rurales, urbanas, inclusive suburbanas pobres.

Según la declaración de principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Ginebra -Suiza, 2003), el objetivo es básicamente eliminar la brecha digital existente en el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el mundo, específicamente las Telecomunicaciones en telefonía e Internet, y a través de planes de acción y políticas de accesibilidad para reducir dicha desigualdad; y promover la sociedad de la información que debe estar centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan

crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Contribuir en el desarrollo de las telecomunicaciones básicas en las áreas de bajos recursos, es promover y fortalecer el acceso a los servicios de "Acceso Universal - AU". Término usado extensivamente en el ámbito de las telecomunicaciones, que se definió en los países desarrollados inicialmente como "Servicio Universal", pensado como el interés de llegar a cada ciudadano con una línea telefónica. Pero esta idea no es válida aún en los países en desarrollo, donde hay cerca de un millón de ciudades o pueblos sin acceso a las ventajas de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC). En el objetivo número 8 de las metas del milenio de la ONU se hace referencia explícita a la necesidad de que todo ser humano aproveche las ventajas de las TIC. Se ha reconocido esta meta como un derecho humano más, sin el cual las personas quedarían cada vez más rezagadas en muchos ámbitos de su desarrollo. La aplicación de las TIC es tan amplia que puede impulsar proyectos o estrategias de todo tipo, es una herramienta transversal. En la mayoría de los países se ha desarrollado una política para conseguir avances hacia la meta del AU.

Sobre estos principios y las necesidades locales particulares, muchos gobiernos del mundo han desarrollado planes encaminados a la disminución de la Brecha Digital, en estrecha colaboración con el sector privado, de manera que se ha planteado la necesidad de estimular no sólo el acceso, sino también el uso y la apropiación de las nuevas tecnologías, porque sostienen que éstas efectivamente puedan incidir en los propios procesos de desarrollo, combatiendo las demás brechas que subyacen a la digital.

2. DIAGNOSTICO

2.1 Análisis de Mandatos y Políticas

a) Base legal (Marco Jurídico)

a.1 Ley General de Telecomunicaciones. El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL - fue creado por la Ley General de Telecomunicaciones, Decreto Número 94-96 del Congreso de la República de Guatemala, emitido el 17 de octubre de 1996 ^{1/} El Título V de la Ley contiene el Capítulo Único integrado por los Artículos del 71 al 77 que se refieren al Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, destacando el contenido que se resume a continuación:

- Se crea el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía como un mecanismo financiero administrativo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para promover el desarrollo del servicio telefónico en áreas rurales y/o urbanas de bajos ingresos.
- Fondetel evalúa y prioriza proyectos específicos de telecomunicaciones en cumplimiento de su función institucional. Los proyectos que se aprueban, son sometidos a concurso público para su adjudicación, contratación y ejecución.
- Fondetel realiza subastas públicas para adjudicar los proyectos calificados. Cada proyecto se adjudica al oferente que solicita el menor subsidio, dentro del cumplimiento de los requerimientos respectivos.
- Con el ganador de la subasta pública se suscribe un contrato de ejecución de la inversión y de funcionamiento de los servicios. El subsidio se otorga hasta que el proyecto ha sido realizado y que los servicios contratados funcionan satisfactoriamente, de acuerdo con los términos del contrato.

a.2 Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía. Con fecha 15 de octubre de 2001, la Presidencia de la República emitió el Acuerdo Gubernativo No. 421-2001: Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL –, como respuesta a la necesidad de emitir las disposiciones gubernativas para garantizar el funcionamiento del Fondo, estableciendo la estructura de la organización como dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

a.3 Inicio de Operaciones. Mediante el Acuerdo Ministerial Número 214-98, FONDETEL inició sus actividades el 21 de febrero de 1998 como unidad administrativa financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

^{1/} Fuente: Ley General de Telecomunicaciones – Decreto 94-96 del Congreso de la República.

b). Visión

Fondetel se orienta en la visión institucional de desarrollo sectorial para "Que todos los Guatemaltecos tengan acceso a los servicios de telecomunicaciones globales, apoyando la incorporación de las áreas de bajos recursos al desarrollo económico del país".

c). Misión

Contribuir en el desarrollo de las telecomunicaciones básicas para "solucionar las necesidades de servicio de telecomunicaciones en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, a través de subsidios que promuevan la construcción de una infraestructura adecuada en todo el país, con la participación del sector privado".

d). Relación con Agenda del Cambio: Plan de Gobierno 2012-2016

FONDETEL tiene el compromiso de cumplir con los lineamientos generales del Plan de Gobierno 2012-2016, en el que se establecen los aspectos, del Eje 3 (Infraestructura Productiva y Social para el Desarrollo):

En mejorar la infraestructura productiva y social del país, con énfasis en atender mayor Conectividad. De los esfuerzos para que se desarrollen los servicios (e-servicios electrónicos públicos y privados) y mayor conectividad para los proyectos de inversión, desarrollo y confiabilidad a los inversionistas. Así mismo, que se "reconoce la imposibilidad de millones de guatemaltecos de gozar de los derechos sociales sin apoyo del estado; observamos conciudadanos que viven en una situación de desventaja económica, social, política, producida por la dificultad de acceder a los satisfactores sociales básicos, beneficiarse del crecimiento económico y de las oportunidades de desarrollo, así como, participar plenamente en la sociedad. Particular mención merecen los pueblos indígenas que históricamente han sido marginados y que en la actualidad el Estado debe garantizar una plena y efectiva participación en el desarrollo social específicamente de mujeres y jóvenes". ^{2/}

e) Plan Nacional de Desarrollo Nuestra Guatemala K´ATUN 2032

Con respecto a esta Iniciativa, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía está comprometido institucionalmente para contribuir en la visión estratégica de País dentro de los próximos veinte (20) años; por medio de la aplicación y desarrollo de proyectos que impacten favorablemente a los sectores urbanos rurales más vulnerables dentro del territorio nacional para lograr su incorporación en el desarrollo sostenible e integral traducidos en una mejor calidad de vida.

De acuerdo a este Plan K´atun 32, el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía se incorpora dentro del Eje "Riqueza para todas y todos" básicamente en "establecer

^{2/} Fuente: Agenda del Cambio - Plan de Gobierno 2012-2016

las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de las personas y la familia”; esto en el sentido de contribuir en el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones básicas en beneficio de la población de bajos recursos.

Además, generar mecanismos de competitividad que reduzcan la pobreza y la desigualdad, aumenten la capacidad de resiliencia e incorporen a más grupos de población a la dinámica económica y a los frutos del desarrollo”, enfocado en la prioridad número 3 de “Infraestructura para el desarrollo”, con las metas y resultados establecidos.

2.2 Análisis Situacional

a). Situación del Sector. Nuestro país en términos generales ha mostrado avances en este sector, establecido dentro del marco de la Ley de Telecomunicaciones para desarrollar actividades relacionadas a las telecomunicaciones, abriendo los espacios para el desarrollo del sector y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, porque el servicio de telefonía ha presentado un grado importante de desarrollo, debido a la fuerte expansión de la infraestructura por parte de los operadores de telefonía fija y móvil. El Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL, desde el inicio de sus operaciones, ha realizado diferentes proyectos relacionados a servicios de telefonía básica por medio de subsidio de proyectos otorgados a empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones para llevar o facilitar el acceso de las comunidades rurales y urbanas de escasos recursos a los servicios de comunicación básica; con la instalación de doce mil quinientos servicios comunitarios e institucionales, desde su creación se ha beneficiado a muchas comunidades rurales en todo el país.

Para continuar los esfuerzos de FONDETEL en beneficiar a los sectores de escasos recursos con servicios para el desarrollo de la telefonía, es necesario hacer un análisis de la situación actual del sector; en el siguiente orden:

Servicios de telefonía fija. Con respecto al último reporte (segundo semestre de 2013) de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT- sobre “Situación de la Telefonía en Guatemala”; indica que hay un millón ochocientos sesenta y tres mil cincuenta y dos (1,863,052) líneas de telefonía fija en Guatemala; solo en el departamento de Guatemala hay una concentración del 78% de estos servicios, le siguen los departamentos de Quetzaltenango (4%), Escuintla (2%) y Sacatepéquez (2%) respectivamente; mientras que en 18 departamentos está distribuida el 14% (restante) de la red.

De acuerdo a (cuadro) los datos sobre la cobertura actual de la telefonía fija en el país (2013), considerando una línea base mínima de 2 servicios por cada 100 habitantes, los datos reflejan claramente que hay 199 municipios con esta problemática de cobertura, que no superan las 2 líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes (con un promedio general de 0.64 líneas por cada 100 habitantes); mientras que en 109 municipios y cabeceras el promedio refleja 9.72 líneas por cada 100 habitantes; dentro del grupo 1, están incluidos los (casi los 166) municipios que corresponden al listado del Plan Hambre Cero.

COBERTURA ACTUAL DE TELEFONIA FIJA EN 333 MUNICIPIOS DEL PAIS

Grupo	Municipios	Servicios Fijos por cada 100 Habitantes	Cantidad Líneas	Estimación Población 2016	Líneas * promedio por cada 100 Habs
1	199	Menos de 2 Líneas	47,606	7,491,540	0.64
2	109	Entre 2 a 10 Líneas	240,934	5,564,172	9.72
3	25	De 10 y Mas Líneas	1,574,512	3,492,457	45.08
	333	Total en el País	1,863,052	16,548,169	13.07

* Estimación

Un indicador significativo de estos datos, es la brecha digital (diferencia de densidad telefónica) a nivel interno de Guatemala en comparación con los demás países de Latinoamérica,; donde el parámetro internacional de referencia para evaluación de la densidad telefónica mínima es de 5% (un servicio telefónico por cada veinte hogares); el indicador en Guatemala de 116 servicios por cada mil habitantes, aún así, está muy por debajo de la media latinoamericana de 272 (de 2012) por cada 1000 habitantes.^{3/}

Telefonía móvil. Con referencia en la misma fuente, los datos sobre servicios de telefonía móvil, reportan un total de veintiún millones (21,079,422) de servicios móviles de los cuales, el 95% corresponde a líneas prepago, y únicamente un 5% a servicios de Post-pago; aunque es comprensible que estos datos no reflejan la cobertura real de los servicios móviles, debido a las características técnicas que ofrecen y por la complejidad de los sistemas de comunicación.

Otros servicios: Es importante tomar en cuenta los datos de otros servicios como lo son, los teléfonos públicos y comunitarios, explicados en el orden siguiente:

Teléfonos Públicos. Según el mismo reporte, indica que en Guatemala hay más de cuarenta y tres mil (43,307) de estos servicios, distribuidos en *Redes Fijas*:

³ Fuente: Index Mundi /CIA Factbook 2012.

Teléfonos Públicos de moneda (6,643), Teléfonos públicos de tarjeta prepago (22,692), y *Redes móviles*: Teléfonos públicos de moneda (13,972).

Teléfonos Comunitarios. Con respecto a estos, hay un total de cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y seis servicios, de los cuales, 4,613 corresponden a Redes Fijas, 45,219 a redes móviles, y 44 a redes Vía Satélite.

Tanto para los servicios de telefonía pública como de los servicios de teléfonos comunitarios, no se reporta la ubicación de estos.

Servicios de Internet. Sobre el tema de internet, los datos e informes coinciden en el crecimiento del servicio en Guatemala; uno indica que, el parámetro de crecimiento alcanza el 16% de la población en general, con un total de 2.4 millones de usuarios o cibernautas a mediados de 2012 ^{4/}. Otro informe virtual “Internet global a su alcance” de Éxito Exportador ^{5/} indica que Guatemala alcanza el 16.2% a diferencia de Costa Rica (43.1%), México (36.5%) y Colombia (59%); aún así, está muy por debajo de la media latinoamericana de 48.2; aunque otro reporte (2011) del Banco Mundial no es muy alentador, porque indica que el porcentaje en Guatemala es del 11.7 usuarios de cada 100 habitantes. Lo importante es considerar que el acceso al servicio de la conectividad (internet) ha sido más para jóvenes de entre 15 a 29 años, según datos de Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012 del PNUD, indicando como principales usos del internet las redes sociales, trabajo, correo electrónico, escuchar música, descargar programas, noticias, lectura, juegos, películas y videos. Esto lo identifica una de las redes sociales en el 2012 con 1.8 millones de usuarios, que de estos, el 80% lo comprenden jóvenes entre 13 a 34 años. A nivel nacional, el promedio indica que uno de cada tres jóvenes asiste a un café internet, con mayor presencia en el área rural y en tiempo reducido, reflejo de un país en vías de desarrollo.

Los datos anteriores de telefonía fija, telefonía móvil, teléfonos públicos-comunitarios, e internet; corresponden a todas las redes de los diferentes operadores de telecomunicaciones que distribuyen y prestan el servicio en Guatemala; y es una clara evidencia de la situación actual de demanda de servicios de telefonía fija y el desafío en continuar los esfuerzos para que esta labor impacte efectivamente el desarrollo de estas áreas por medio del acceso a servicios de conectividad para el desarrollo de la telefonía fija e IP (internet protocol). Así mismo, la brecha digital en Guatemala es marcada por la diferencia de falta de acceso a servicios de conectividad en las áreas rurales, urbanas y suburbanas (marginales) del país. Además, se debe tomar en cuenta que el diagnóstico del sector de telecomunicaciones incluye aspectos externos que influyen en la falta de acceso a los servicios en las áreas rurales, urbanas y suburbanas de bajos recursos, que son determinantes para su comportamiento.

^{4/} Fuente: Datos IPSOS 2012.Éxito Exportador,

^{5/} Éxito Exportador, Internet Global a su alcance, Junio 2012.

Análisis del sector. Con respecto a la reducción de la brecha digital en 199 municipios por medio de acceso a servicios de conectividad (telefonía fija), el enfoque que se da en el presente análisis, es básicamente cuantitativo en relación al total de población (estimación 2016) y la densidad telefónica, tomando como referencia “dos (2) servicios de telefonía fija por cada cien (100) habitantes”; indica que, actualmente hay instalados 47,606 servicios en estos municipios, cantidad que está por debajo del parámetro mínimo; porque para satisfacer esta demanda real, se debe tener una cobertura de aproximadamente ciento cuarenta y nueve ochocientos treinta y uno (149,831) de servicios de telefonía fija.

Déficit y demanda real. El resultado del análisis del punto anterior indica que para cubrir la demanda mínima de dos (2) servicios por cada cien (100) habitantes, hay un déficit de 102,225 servicios fijos en los 199 municipios. Definitivamente esta cantidad se presenta desafiante para dar respuesta a las necesidades reales de las poblaciones o comunidades de estos municipios en tener acceso a los servicios mínimos de comunicación por medio de servicios de telefonía fija; de tal manera, para lograr incrementar la densidad telefónica mínima, apoyando de esta manera el acceso a estos servicios y contribuir en el desarrollo de las comunidades y municipios de escasos recursos, poblaciones que reflejan contrastes característicos de la desigualdad entre grupos por aspectos sociales y económicos, inclusive socioculturales, que identifican básicamente a nuestro país en lo pluricultural, multiétnico y multilingüe.

b). Análisis de la Situación Organizacional

A continuación se desarrolla un análisis FODA, identificando las desventajas y ventajas como institución dentro del contexto de trabajo institucional, con lo cual se permite definir las siguientes características principales, (ver cuadro siguiente)

	Fortalezas	Oportunidades
Minimización / Maximización	Espacio físico amplio para un mejor rendimiento de trabajo de personal.	Desarrollar Proyectos de telefonía relacionados a la Competitividad para dar respuesta a las demandas y necesidades del área rural.
	Personal profesional y técnico en cada una de las áreas de la institución	Cumplir compromisos y acuerdos sobre la sociedad de la información suscritos por Guatemala.
	Experiencia en actividades supervisión y elaboración de proyectos	Optimizar el uso de los recursos para mejorar los resultados y responda a las necesidades de la población rural que la requiere.
	Personal con experiencia en supervisión de Proyectos	Crecimiento tecnológico y fortalecimiento de Operadores de telecomunicaciones en Guatemala
		Tener presencia y cobertura institucional en poblaciones que la necesitan.

Debilidades	Estrategia (DF)	Estrategia (DO)
Limitado plan institucional de reuniones periódicas de autoridades y personal para seguimiento de las actividades de trabajo.	Establecer procedimientos para realizar reuniones periódicas de evaluación y seguimiento de trabajo.	Una mejor comunicación entre autoridades y personal para obtener mejores resultados de trabajo coordinado.
Por la no ejecución de proyectos en los últimos años; provoca que no haya información actualizada en la página web,	Actualizar la pagina con información de nuevos proyectos que se realizan en las comunidades del interior del país.	Con la actualización de la página, se da a conocer las actividades, objetivos y propósitos de Fondetel, para un mejor acceso a la información pública.
Actualización en proceso de manuales administrativos, técnicos y operativos para una mejor organización y resultado.	Revalidar estructura de manuales y procedimientos	Organizar y fortalecer las matrices de organización, para un mejor resultado en general
Escaso incentivo al personal en general; y personal técnico necesita mayor capacitación en actualización en el tema del sector.	Establecer prioridades y pedir a instituciones expertas en tema de telecomunicaciones en apoyar al personal.	Definir el diagnostico de necesidades de capacitación. Gestionar Programas de Capacitación a Personal en tema de Telecomunicaciones IP.
Amenazas	Estrategia (AF)	Estrategia (AO)
Rezago en el desarrollo de las comunicaciones en el área rural, limitando los beneficios para estas poblaciones.	Aprovechar las ventajas de la tecnología moderna	Enfocar la tecnología IP en beneficio de la población rural
El desarrollo de las tecnologías hace que las comunidades corran el riesgo de seguir aislados, sino hay proyectos.	Optimizar el uso de los recursos para contribuir en el desarrollo social de las comunidades objetivo.	Desarrollar proyectos con el uso de tecnología moderna en acceso a servicios de conectividad para el desarrollo de la telefonía.
Falta de decisiones superiores en ejecutar proyectos, afecta a institución en su desarrollo.	Los proyectos están planteados para su ejecución.	Fortalecer el papel de la institución dentro del campo de desarrollo de los servicios de conectividad.

2.3 Análisis de la Problemática

a). La situación del país

Guatemala es un país que presenta altos índices de desigualdad, siendo la pobreza una de las características que la identifica, un fenómeno complejo y multidimensional. El 56% de la población total es pobre y el 16% se sitúa por debajo de la línea de extrema pobreza; además, si bien la pobreza es generalizada, a medida que los datos se desagregan a niveles geográficos más definidos, se manifiestan mayores diferencias y contrastes.^{6/} La incidencia de la pobreza general y extrema reflejan indicadores preocupantes, ya que los departamentos más

^{6/} Fuente: Mapas de Pobreza SEGEPLAN –INE -2002.

pobres presentan proporciones de casi el 84% de su población como San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, de igual manera en el resto de departamentos, y el departamento de Guatemala la incidencia de pobreza no baja de 35%.

La proporción de habitantes que viven en las zonas rurales es alrededor del 61%, y la población indígena representa el 41% de la población total, estando concentrada la mayoría en las regiones noroccidental, norte y parte suroccidental del país. El 80% de los pueblos indígenas vive en las zonas rurales donde constituye el 52% de esa población, con una alta dispersión territorial, existiendo más de 19,000 centros poblados de menos de 2,000 habitantes en el área rural y con características de pobreza. Estos datos son representativos, tomando en cuenta el total de la población proyectada para el año 2015, que asciende a 15,806,675 habitantes ^{7/}.

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) 2011-2012 ^{8/}, de un total de 187 países, el Índice de Desarrollo Humano de Guatemala ocupa la posición 131 (en escala de los países latinoamericanos ocupa el último lugar) aun por debajo de Nicaragua, lo que lo ubica al país casi abajo del grupo de “países con desarrollo humano medio”, aunque con la esperanza de mejorar; basado en los índices integrados de desarrollo humano de logros, pobreza y desigualdad. A lo interno del país, los valores de IDH son variados, por ejemplo en San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Alta Verapaz, “el bajo nivel es más acentuado en los grupos de población en condiciones de pobreza de áreas urbanas y rurales pobres de predominio indígena”

La desigualdad existente entre la población urbana y rural se caracteriza por la falta de acceso a los servicios básicos, así como otros servicios de importancia, entre ellos el de servicios básicos de las telecomunicaciones. A estas limitaciones, deben sumarse los efectos negativos que afectan a nuestro país como resultado de la vulnerabilidad ante situaciones naturales de gran impacto, relacionados a desastres; que acentúan la dimensión de las características críticas ya mencionadas.

Propósitos Institucionales. Para lograr reducir la brecha digital, es necesario cumplir con los lineamientos, políticas y medidas de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo K’atun 32 y de las prioridades de enfoque de la Agenda Nacional de Competitividad (2012-2021) y del fortalecimiento de la infraestructura productiva y tecnológica, indica que uno de los sectores más dinámicos es la telefonía y los servicios la conectividad (internet) los cuales presentan una de las bases para los saltos cualitativos del desarrollo; además indica, que deben continuarse los avances para lograr disminuir los rezagos de la

^{7/} Fuente: INE. Proyección de Población período 2000-2014.

^{8/} Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2011/2012.

brecha digital que limita el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Así mismo, el desafío como país de promover –por medio de esta institución- un sistema nacional de innovación y uso de las tecnologías de información y comunicación en la que se permita generar avances importantes en producción, comercio, servicios, procesos, capacitación; no se debe ignorar el adaptarse a las transformaciones impulsadas por las nuevas tecnologías para las diferentes actividades diarias, porque el mismo implica correr el riesgo de quedarse a la zaga en términos generales de desarrollo y bienestar social.

Considerando lo establecido en el documento “Orientaciones estratégicas de política 2014” sobre las orientaciones estratégicas vinculadas al Pacto por el Desarrollo Económico, que menciona a FONDETEL entre otras instituciones como responsable para la ejecución de estas políticas; siendo los ejes de la Agenda del Cambio vinculado al Pacto Fiscal y Competitividad de la Agenda Nacional de Competitividad, como estrategias transversales que se relaciona a impulsar mayor Conectividad, enfocados básicamente en: a) Desarrollo de los servicios electrónicos, b) Ampliar la infraestructura básica para conectividad e internet, c) Promoción de Proyectos para ampliar capacidades en tecnologías de la información y el conocimiento (TIC), d) Disminuir los rezagos en la brecha digital, y e) Promoción de sistemas telefónicos y digitales en áreas rurales, con enfoque territorial a nivel nacional, y población rural, al igual como lo contemplan en Orientaciones Estratégicas de 2015 – 2017.

En cumplimiento de sus objetivos institucionales y en coherencia con los planes de desarrollo social y políticas públicas de gobierno, FONDETEL de impulsar actividades de promoción de la telefonía por medio de subsidio de proyectos específicos en el entendido de satisfacer el segmento de demanda mínima. Sobre este entendido, para los próximos años (2016-2018) contempla la instalación de 1,200 equipos terminal de enlace de comunicación e información - servicios de telefonía – esto llegaría a 1.17 % de la demanda total, tomando en cuenta los servicios a desarrollarse en el periodo de 2016. La ampliación de infraestructura de las telecomunicaciones básicas, es resultado del trabajo que realicen las empresas operadoras del sector que participen y ganen de acuerdo a los procesos establecidos de recibir subsidios para ampliar las redes de transmisión y recepción (TX / RX) por medio de sistemas satelitales, inalámbricas, microondas, cobre, fibra óptica u otra tecnología de acuerdo a las necesidades geográficas y de cobertura de los proyectos; y garantizar la instalación y funcionamiento de los equipos terminales en beneficio de la población seleccionada.

De lograr estos resultados, aún se estaría lejos de alcanzar las metas globales (a mediano plazo) al 2017, para llegar a la recomendación del 20% de penetración de servicios de telecomunicaciones básicas (según documento sobre Telecomunicaciones de “Infraestructura en el desarrollo integral de América Latina – IDEAL 2011”, para superar la tele densidad fija promedio del 10.6%.

b). Construcción de Modelo

Con respecto al análisis de la problemática en el punto anterior, considerando la pobreza y la desigualdad como factores determinantes para la población de escasos recursos en tener acceso a los servicios básicos elementales; y dentro del sector de las telecomunicaciones, se determina la falta de acceso de esta población a los servicios básicos de las telecomunicaciones, reflejándose los efectos en mayor evidencia de la brecha digital.

Modelo. Aprovechar y optimizar la utilización de los recursos económicos en promover proyectos para el desarrollo de la telefonía, de acuerdo al presupuesto asignado de cinco millones de quetzales (Q 5,000,000.00) para su ejecución en el período de 2016. Fondetel prioriza la necesidad de promover el desarrollo de las telecomunicaciones básicas por medio de “Subsidio para la construcción de infraestructura de acceso a servicios para el desarrollo de telefonía” que consiste en la instalación de servicios de telefonía, básicamente con el propósito de incrementar la densidad de servicios de telefonía en los municipios donde actualmente se presentan cantidades por debajo de la densidad mínima, así dar cumplimiento a los lineamientos y políticas institucionales de reducir la brecha digital, priorizando la inversión en infraestructura productiva básica de estas regiones.

c) Objetivo Estratégico

Reducir a mediano plazo (2016-2018) en un 1.17% el déficit de servicios de telecomunicaciones básicas, promoviendo el desarrollo de la telefonía con la instalación de 1,200 equipos terminales para incrementar la densidad telefónica y facilitar el acceso a los servicios de la conectividad para contribuir en el uso de las tecnologías en el desarrollo socioeconómico de la población en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, especialmente en las regiones con limitaciones de acceso a estos servicios. (Ver resumen que se detalla en el siguiente cuadro).

COBERTURA SERVICIOS DE TELEFONIA 2016- 2018				
Brecha Digital y Demanda en 199 Municipios		102,225	100%	Metal Global Multianual
Periodo	Total de Municipios a Cubrir	Servicios de Telefonía a instalar)	%	Total servicios de Telefonía (Equipos Terminales)
2016	4	400	0.39 %	1,200
2017	4	400	0.39 %	
2018	5	400	0.39 %	
Total	13	1,200	1.17 %	

d). Identificación de Resultados

Como resultado del análisis de la situación del sector, se pretende incrementar para el 2018 en 1,200 nuevos servicios de telefonía básica, siendo este de 400 servicios para el 2016, y un resultado intermedio de 800 servicios (en el 2017) para el desarrollo de la telefonía –consistentes en equipos terminales de enlace de comunicación e información-, beneficiando a la población de bajos recursos en cada uno de los municipios involucrados de los departamentos de Alta Verapaz y Huehuetenango.

Así mismo, realizar actividades de supervisiones en campo y a distancia para verificar la instalación y calidad de funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones -equipos terminales de enlace de comunicación e información- instalados y subsidiados, para garantizar la operatividad de los equipos de telefonía en beneficio de los usuarios, en cumplimiento de lo establecido en los contratos respectivos.

A continuación se describe la identificación de resultados, en la siguiente Matriz:

Nombre	Población / Objetivo	Cambio	Tiempo Magnitud	Condición de Interés	Descripción
incrementar la densidad de telefonía fija y facilitar el acceso a los servicios de telefonía y de conectividad,	Población en General de las regiones (según listados de municipios definidos) con limitación de acceso a estos servicios.	Incrementar la densidad y Disminuir la brecha digital	Para el 2016 Instalación de 400 equipos terminales de acceso a servicios de telefonía por medio de subsidio, y un total de 1,200 servicios para el 2018.	Incrementar la densidad de telefonía para favorecer el acceso de la población de escasos recursos a estos servicios.	Se pretende incrementar en un 1.17 % la densidad telefónica para el 2018 por medio de instalación y subsidio de servicios de -conectividad - telefonía fija para la población de escasos recursos.

Programa Presupuestario Propuesto: En este cuadro se establece la estructura programática de inversión, gastos y de funcionamiento de esta unidad ejecutora, que se describen de la siguiente manera:

ENT	UE	PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	NOMBRE
11130013	212	23					Servicios para el desarrollo de la Telefonía
			00				Sin Sub Programa
				000			Sin Proyecto
	212	23	00	000	001	000	Dirección y Coordinación
	212	23	00	000	002	000	Desarrollo de la Telefonía

ENT=entidad, UE= Unidad Ejecutora, PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT =Actividad; OBR = Obra.

Programa 23: Servicios para el desarrollo de la Telefonía

Administrar el otorgamiento de subsidio para la construcción de infraestructura de acceso a servicios para el desarrollo de la telefonía con el fin incrementar en el año 2018 un 1.17 % (2016: 0.39 %; 2017: 0.39 %; y 2018: 0.39 %), beneficiando a la población de bajos recursos en cada uno de los municipios involucrados de los departamentos de Alta Verapaz y Huehuetenango; y municipios definidos en otros departamentos para los periodos de 2017 y 2018.

Actividad 1: Dirección y Coordinación

Se refiere a las actividades y gastos de funcionamiento de Dirección y Coordinación de Fondetel, relacionados a Recurso Humano, Contratación de servicios técnicos y profesionales, servicios básicos e insumos, servicios para estudios e investigación de campo; todo para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la Institución.

Actividad 2: Desarrollo de la Telefonía

Esto contempla inversión por medio de "Subsidio directo a empresas de telecomunicaciones" "para la construcción de infraestructura de acceso a servicios para el desarrollo de la telefonía; así mismo, actividades de supervisiones en campo y distancia para verificar la instalación y calidad de funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones -equipos terminales de enlace de comunicación e información instalados y subsidiados-, para garantizar la operatividad de los equipos de telefonía fija en beneficio de los usuarios, de acuerdo a los contratos respectivos.

2.4 Análisis de Actores

1. Los actores en el proceso de promoción del desarrollo de la infraestructura nacional de telecomunicaciones que realiza la institución, en particular en las regiones con limitación de acceso a estos servicios, como generadora de condiciones de desarrollo, están definidos en la siguiente manera:
2. Operadores comerciales de telecomunicaciones: Como aliados, que apoyan la gestión institucional por tener interés en el desarrollo de los proyectos, los cuales les permiten nuevas oportunidades de desarrollo del mercado, que se encargan de la ejecución del proyecto de instalación de los servicios de telefonía en las comunidades beneficiadas, de acuerdo a contratos (s) suscrito entre Fondetel y la empresa;
3. También están las empresas, instituciones y particular que desarrollan actividades en el campo de estudios e investigación para actualizar los datos de cobertura y demanda de servicios del sector.
4. Autoridades locales de las comunidades: Como aliados, que igualmente apoyan la gestión institucional por tener interés en los proyectos por los beneficios que favorecen a sus jurisdicciones (comunidades, municipios, departamentos, etc.)
5. Población objetivo o beneficiaria. Son las personas que residen en las comunidades objeto del proyecto, beneficiadas con los servicios finales.
6. Superintendencia de telecomunicaciones (SIT): Entidad aliada por ser rectora del tema de telecomunicaciones a nivel nacional y fuente de información útil en la formulación de los proyectos.
7. La Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN, como la instancia máxima de coordinar proyectos de desarrollo relacionados con este sub-sector.

2.5 Objetivos Operativos

Reducir en un 0.39 % para el año 2016 el déficit de las telecomunicaciones básicas focalizando las acciones en administrar el otorgamiento de subsidio en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, para incrementar la densidad telefónica, y contribuir en el uso de las tecnologías para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones en estas regiones contempladas en los proyectos; asegurando la efectividad del 100% de los subsidios otorgados por medio de verificación y supervisión, garantizando la operatividad y funcionamiento de todos los servicios de telefonía, según contratos respectivos. (Ver descripción el siguiente cuadro)

OBJETIVO OPERATIVO	RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Programa-Subprograma-Proyecto
Reducir en un 0.39 % para el año 2016 el déficit de las telecomunicaciones básicas focalizando las acciones en administrar el otorgamiento de subsidio en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, para incrementar la densidad telefónica, y contribuir en el uso de las tecnologías para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones en estas regiones contempladas en los proyectos; asegurando la efectividad del 100% de los subsidios otorgados por medio de verificación y supervisión, garantizando la operatividad y funcionamiento de todos los servicios de telefonía, según contratos respectivos.	23-00-000

2.6 Compromisos

Otorgamiento de subsidio para 400 servicios para el desarrollo de la telefonía - equipos terminales de enlace de comunicación e información-, para beneficiar a las poblaciones del área rural y urbana de escasos recursos contemplados dentro de los lugares de cobertura de los proyectos.

Proyectos de Inversión 2016. A continuación se presenta cuadro que resume la información sobre los proyectos (registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (con los documentos correspondientes enviados a SEGEPLAN, para evaluación y aprobación correspondiente) para el proceso de ejecución y subsidio de los proyectos durante el ejercicio fiscal del año 2016.

Descripción: “Subsidio para la construcción de infraestructura de acceso a servicios para el desarrollo de telefonía”

Nos. SNIP- y Nombre de Proyectos	Monto de Meta	Monto de Inversión Q	Unidad de Medida	META GLOBAL
No. 170042: Subsidio en Municipios de Raxruhá y Tukurú, departamento de Alta Verapaz.	200	2,500,000.00	Personas (Subsidio)	400 Servicios de Telefonía
No. 170046: Subsidio en Municipios de San Mateo Ixtatán y Todos Santos Cuchumatán, departamento de Huehuetenango.	200	2,500,000.00	Personas (Subsidio)	

1. PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (RED DE PRODUCCION)

Por la naturaleza de los mismos, los productos que se derivan de la actividad de Fondetel son definidos como Subproductos (**productos intermedios**), por lo que las metas propuestas de los subproductos se reflejan como las mismas metas de Producto, definidos de la siguiente manera:

PRODUCTO: **Contratación de recurso humano, bienes y servicios**
Subproducto 1: Contratación de recurso humano, bienes y servicios

Se trata de las actividades relacionadas a Contratos de personal en Renglón 029, eventos de Licitaciones y/o Cotizaciones de bienes y Servicios.

PRODUCTO: **Personas beneficiadas con proyectos de telefonía subsidiados**

Subproducto 1: Personas beneficiadas con recepción de proyectos de telefonía subsidiados.

Corresponde a la instalación y funcionamiento de 400 servicios de telefonía con subsidio otorgado a operadores comerciales privados de telecomunicaciones para el desarrollo de infraestructura; con actividades de recepción de los servicios de acceso a servicios para el desarrollo de la telefonía fija, consistentes en la instalación de equipos terminales de enlace de comunicación e información (con presupuesto de inversión en subsidios), esta actividad se contempla realizar dentro de los meses de junio a septiembre de 2016 bajo la coordinación de Area Técnica. Cuadro Matriz Inversión, Anexo.

Subproducto 2. Personas beneficiadas con supervisión periódica de los servicios de telefonía subsidiados.

Las actividades de supervisión periódica, se realiza a través de la inspección en campo de los 400 servicios de telefonía instalados, priorizando los servicios con deficiencias de comunicación telefónica; esta actividad es complementada por medio de supervisión a distancia con llamadas (Call Center) desde una estación central instalada en Fondetel, mediante monitoreo telefónico o por internet en tiempo real para verificar el funcionamiento de los servicios instalados y subsidiados; esta actividad es para identificar los servicios con problemas de comunicación entre el abonado o usuario final.

Las actividades de verificación y supervisión de los servicios, son para comprobar el nivel de funcionamiento de los servicios de conectividad para el desarrollo de la telefonía; los resultados de las supervisiones, se informan a la Dirección Técnica

quién a su vez informa al Operador respectivo para el control y mantenimiento correspondiente con el fin de garantizar la operatividad de estos proyectos, según contratos respectivos. Estas actividades están contempladas dentro del presupuesto de funcionamiento.

SUBPRODUCTOS	RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Programa.-Subprograma-Proy.-Act.	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO DE META
Contratación de recurso humano, bienes y servicios	23-00-000-001	Evento	75
Personas beneficiadas con recepción de proyectos de telefonía subsidiados	23-00-000-002	Personas	400
Personas beneficiadas con supervisión periódica de los servicios de telefonía subsidiados	23-00-000-002	Personas	400

La descripción de los productos y subproductos, así como las intervenciones de entregar de servicios a la población como beneficios, se detallan en Cuadros Matriz Producto y Subproducto, Anexo.

2. ACCIONES

Administrar el otorgamiento de subsidios para incentivar a los operadores comerciales en proveer acceso a los servicios de conectividad para el desarrollo de la telefonía fija, en áreas de bajos recursos donde el servicio no existe, es insuficiente y/o ineficiente; y verificar de manera continua el funcionamiento de los servicios de telefonía fija instalados y subsidiados, para garantizar la operatividad de los servicios, según contratos respectivos.

ACCIONES	RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Programa .- Subprograma-Proyecto-Actividad-Obra
Administrar el otorgamiento de subsidios para incentivar a los operadores comerciales en proveer acceso a los servicios de conectividad para el desarrollo de la telefonía fija, en áreas de bajos recursos donde el servicio no existe, es insuficiente y/o ineficiente; y verificar de manera continua el funcionamiento de los servicios de telefonía fija instalados y subsidiados, para garantizar la operatividad de los servicios, según contratos respectivos.	23-00-000-002-000

3. PROGRAMACION Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A ENTREGAR

En los siguientes cuadros se presenta la programación detallada de Productos y Subproductos.

5.1 Determinación de Centros de Costo y Categorías de Centros de Costo

Resultado	Programa-Sub-programa	Producto	Proyecto-Actividad	Subproducto	Unidad de Medida	Monto de Meta	Centro de Costo
Contar con las asignaciones presupuestarias precisas para alcanzar las metas propuestas de incrementar la densidad telefónica con la instalación (inversión) de servicios de conectividad para el desarrollo de la telefonía y garantizar su funcionamiento en beneficio de la población de bajos recursos, en los departamentos involucrados en los proyectos.	23-00	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	000-001		Evento	75	Administrativo Financiero
				Contratación de Recurso humano, bienes y servicios	Evento	75	Administrativo Financiero
	23-00	Personas beneficiadas con proyectos de telefonía subsidiados	000-002		Personas	800	Dirección Técnica
				Personas beneficiadas con recepción de proyectos de telefonía subsidiados.	Personas	400	Dirección Técnica
				Personas beneficiadas con supervisión periódica de los servicios de telefonía subsidiados.	Personas	400	Dirección Técnica

5.2 Programación Mensual de Productos, Subproductos y Centros de Costo.

La descripción del monto de meta mensual de lo programado por producto, subproducto y Centros de Costo, se detalla en Cuadro Matriz Programación Mensual, Anexo.

5.3 Detalle de Insumos, Subproductos y Costos de cada Centro de Costo

Los insumos que se necesitan para realizar la entrega a la población objetivo en cada subproducto, se detalla en Cuadros Matriz Centros de Costo 1 y 2, Anexo.

4. PROGRAMACION DE RECURSO HUMANO

En este punto, se programa y detalla el recurso humano necesario para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora, personal técnico, administrativo y operativo para desarrollar las diferentes actividades, identificados por Título de Puesto, Cantidad, Sueldo, Estructura Presupuestaria y Renglones Presupuestarios, información que se detalla en Cuadro Matriz Recurso Humano, Anexo.

Toda la información de recursos financieros programados de acuerdo a la Gestión por Resultados, con base a las necesidades del ejercicio fiscal 2016 de Centros de Costo, Recurso Humano e Inversión, datos que se consolidan según Cuadro Total Presupuesto, Anexo.

5. DEFINICION DE INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR 1

Nombre del Indicador: Otorgamiento de subsidio a operadores de telecomunicaciones por servicios de telefonía instalados (Transferencia)

Formula: Cantidad de servicios de telefonía instalados / Total de servicios programados para su instalación y recepción en el período. Por valor porcentual.

Explicación: Subsidio que se entrega a las empresas operadoras de telecomunicaciones al finalizar la ejecución del proyecto. El porcentaje define el nivel de avance y de ejecución de los proyectos programados para su instalación y recepción durante el período.

INDICADOR 2

Nombre del Indicador: Verificación de funcionamiento de los servicios de telefonía subsidiados, con supervisión periódica para garantizar su operatividad.

Fórmula: Cantidad de supervisiones para verificación de instalación y funcionamiento de los servicios de telefonía / Cantidad de supervisiones programados de servicios de telefonía, con garantía de funcionamiento según contratos respectivos, (Evento de actividades de supervisiones de los servicios) por valor porcentual.

Explicación: Evento de supervisiones a los servicios de telefonía en campo y a distancia por personal técnico. En campo, periódicamente se realizan visitas físicas para verificar el funcionamiento de los servicios de telefonía, y Distancia, monitoreo periódico –mensual- por vía telefónica o internet. Esto de acuerdo a las metas programadas, para garantizar la operatividad y funcionamiento de los servicios de telefonía instalados y subsidiados, según contratos respectivos.

6. DEFINICION DE INDICADORES DE PRODUCTO

INDICADOR 1

Nombre del Indicador: Porcentaje de servicios de telefonía instalados y recibidos, con Subsidio.

Fórmula de cálculo: (Cantidad de servicios instalados y recibidos, vrs. Cantidad de servicios programados para instalación y recepción en el período). Por valor porcentual.

Meta programada 2016:

Para el periodo de 2016 se programa la Instalación y recepción de 400 servicios para el desarrollo de la telefonía.

Explicación: La meta de recepción de proyectos instalados y subsidiados, se refiere a las actividades de recepción en campo de los proyectos subsidiados, consistentes en equipos terminales de acceso a servicios para el desarrollo de la telefonía instalados, resultado del subsidio otorgado a operadores comerciales por el desarrollo de infraestructura de acceso a los servicios de telecomunicaciones. El porcentaje define el nivel de avance y de ejecución de los proyectos. Es decir, la cantidad de equipos instalados y recibidos de acuerdo a la cantidad de equipos programados para su instalación en el periodo.

INDICADOR 2

Nombre del Indicador: Porcentaje de servicios de telefonía supervisados.

Formula: Cantidad de servicios supervisados Vrs. Cantidad de servicios programados para supervisión, para garantizar funcionamiento. Por valor porcentual.

Meta programada 2016: La meta propuesta para personas beneficiadas con proyectos de telefonía subsidiados para este período, es el siguiente:

- Supervisión periódica de los servicios de telefonía subsidiados = 400

Explicación: La meta de supervisión periódica de los servicios de telefonía subsidiados se refiere a actividades de supervisión en campo y a distancia de los servicios de telefonía instalados y subsidiados, para comprobar y verificar la calidad de instalación y nivel de funcionamiento de los servicios para el desarrollo de la telefonía; y garantizar la operatividad de los proyectos vigentes, según contratos respectivos, en beneficio de las personas de los lugares objetos de los proyecto

Cuando se determina problemas de completación de llamadas o señal de los servicios instalados, se realiza el procedimiento siguiente: a) Se reporta directamente al Operador para el mantenimiento preventivo y correctivo, b) Se incluye en listado para próximas visitas de supervisión en campo.

La información anterior se resume en Ficha Técnica de identificación de Indicadores, según Cuadros Matriz Indicador 1 y 2, Anexo.

7. INVESTIGACION Y/O ESTUDIOS DE CAMPO SOBRE COBERTURA Y SITUACION DE LAS TELECOMUNICACIONES

Para el desarrollo y ejecución de proyectos de acceso a los servicios de telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, se constituye en una de las funciones principales de FONDETEL,; y para lograr resultados que impacten en la población por medio de resultados efectivos, se debe contar con información real, objetiva y precisa, recabada en sitio, desde las propias comunidades rurales y poblaciones municipales.

Sobre este planteamiento, se contempla impulsar estudios e investigaciones de campo para los siguientes años, desarrollando investigaciones y estudios de campo sobre el sector en los distintos Municipios y Departamentos de la República, con el objeto que las autoridades de FONDETEL dispongan de información actualizada e importante para elaborar y planificar adecuadamente la distribución de los recursos disponibles de acuerdo al presupuesto de inversión anualmente autorizado, y desarrollar los proyectos de telefonía IP (de conectividad) que respondan a las necesidades reales de la población y a su propio potencial de desarrollo productivo.

ANEXOS:

A: MATRICES:

Cuadro. Programación Mensual
Cuadro. Costeos Centros de Costo 1 y 2
Cuadro. Recurso Humano
Cuadro. Inversión
Cuadro. Total Presupuesto
Cuadro. Producto
Cuadro. Subproducto
Cuadro. Indicador 1
Cuadro. Indicador 2

B. DOCUMENTOS DE REFERENCIA / FUENTE: archivos en digital.

1. Mapas de Pobreza SEGEPLAN-INE 2002
2. Proyecciones de Población 2016, Censo 2002 INE.
3. Datos SIT (2do semestre) de 2013 sobre Crecimiento de Telefonía Fija;.
4. Datos SIT (2do semestre) de 2013 Líneas Móviles Pública y Comunitaria;
5. Datos Internet Global a su alcance “Éxito Exportador”. 2012
6. Ley General de Telecomunicaciones - Decreto 94-98.
7. Agenda Nacional del Cambio, 2012-2016.
8. Agenda Nacional de la Sociedad de la Información, 2007.
9. Agenda Nacional de Competitividad 2012 – 2021.
10. Infraestructura en el Desarrollo de AL 2013
11. Datos Inversión y Supervisión Multianual 2016-2018
12. Matrices 2016